



Mónica García: “El Plan Integral de Prevención y Control del Tabaquismo es ya una realidad”

- La ministra de Sanidad, Mónica García, ha presidido el pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) y ha resaltado a su término que “este plan no hubiera sido posible sin el diálogo y sin la voluntad de acuerdo frente a la epidemia del tabaquismo”.
- Las medidas del plan se materializarán ahora a través de distintas leyes.
- Para lograrlo, ha resaltado el trabajo, el compromiso y el empuje que durante años han realizado las comunidades autónomas, las sociedades científicas, las sociedades de pacientes, los colectivos juveniles, las entidades de salud pública y los profesionales sanitarios.
- Se ha decido también crear una Comisión de Atención Primaria.

Madrid, 5 de abril de 2024.- El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) ha sido informado este viernes del Plan Integral de Prevención y Control del Tabaquismo, que echa a andar y se materializará a partir de ahora en las medidas que contemplen las normas legislativas que se van a impulsar para concretar un plan que busca tener un país “más sano, más vidas sanas y más calidad de vida”.

La ministra de Sanidad, Mónica García, ha dicho que el plan “es ya una realidad” y ha explicado al término de la reunión que este documento “es un motivo de orgullo nacional” y tiene el firme propósito de poner a España otra vez en la vanguardia de la lucha contra el tabaco.

“Este plan no hubiera sido posible sin el diálogo y sin la voluntad de acuerdo frente a la epidemia del tabaquismo”, ha destacado. Para lograrlo, ha resaltado el trabajo, el compromiso y el empuje que durante años han realizado las comunidades autónomas, las sociedades científicas, las sociedades de



pacientes, los colectivos juveniles, las entidades de salud pública y los profesionales sanitarios.

“Es un plan pionero, ambicioso y comprometido”, ha dicho.

Una vez aprobado el plan, se abordará el desarrollo de distintas leyes que hagan realidad las “intenciones” que contiene para regular aspectos como equiparar la regulación sobre publicidad, patrocinio y promoción, los nuevos productos de tabaco y equiparlos al tabaco tradicional, sobre espacios libres de humo, empaquetado, trasposición de normativa europea o política fiscal. Este plan “sienta las bases y la hoja de ruta para los siguientes avances que se tienen que dar en materia legislativa”.

Entre los aspectos más relevantes del plan se contempla aumentar los espacios libres de humo que ya se ha regulado en algunos territorios.

La ministra ha resaltado los términos cordiales del diálogo desarrollado en el seno del CISNS y ha querido volver a enfatizar que este documento emana del trabajo técnico realizado durante años por técnicos del propio Ministerio y de las comunidades autónomas, cuyas alegaciones al plan, además, se han tenido en cuenta en un alto porcentaje.

Por otra parte, el CISNS ha decidido también crear una Comisión de Atención Primaria que centre el debate en el seno del Consejo.